

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4199 *AGREDA AUTOMÓVIL, S.A.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de Junio de 2015 a celebrar en el domicilio social de la Entidad, Carretera de Madrid, kilómetro 315,700, Zaragoza, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, al siguiente día en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Perdidas y Ganancias, Estado de Cambios en el Patrimonio Neto, Estado de Flujos de Efectivo y Memoria), así como el Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2014.

Segundo.- Censura y, en su caso, aprobación de la gestión social correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2014.

Tercero.- Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados.

Cuarto.- Modificación, si procede, del artículo 13.º de los Estatutos Sociales relativo a la retribución de los administradores y ratificación de las dietas por asistencia a reuniones del Consejo de Administración.

Quinto.- Aprobación, si procede, de la creación de una página web corporativa, modificación de la forma de la convocatoria, y consecuente modificación del artículo 12.º de los estatutos sociales.

Sexto.- Ruegos y preguntas.

Séptimo.- Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos inscribibles.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de interventores a estos efectos.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que cualquier accionista podrá examinar, en el domicilio social, u obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Asimismo, se informa a los señores accionistas, de conformidad con el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, que tienen el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el informe de las mismas, y a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Zaragoza, 11 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Jesús María Fanlo Asin.

ID: A150021943-1